



De publicación inmediata: 11/10/2024

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

**LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA LA DISPONIBILIDAD DE ASISTENCIA FEDERAL PARA RESIDENTES Y NEGOCIOS DEL CONDADO DE STEUBEN AFECTADOS POR LA TORMENTA TROPICAL DEBBY ENTRE EL 8 Y EL 10 DE AGOSTO DE 2024**

*La Administración de Pequeñas Empresas de EE. UU. ofrece préstamos a bajo interés a propietarios de viviendas, residentes y negocios en Steuben y los condados contiguos de Allegany, Chemung, Livingston, Ontario, Schuyler y Yates*

*La Oficina de Seguridad Nacional y Servicios de Emergencia del estado y funcionarios del condado realizaron evaluaciones preliminares de daños después de las tormentas en las áreas afectadas para ayudar a obtener asistencia federal*

*[Las solicitudes para los préstamos están disponibles aquí](#)*

La gobernadora Kathy Hochul anunció hoy que hay asistencia federal disponible para los neoyorquinos que viven en el condado de Steuben y los condados contiguos de Allegany, Chemung, Livingston, Ontario, Schuyler y Yates, que fueron afectados por la tormenta tropical Debby entre el 8 y el 10 de agosto de 2024. Los propietarios, los residentes y las empresas elegibles ya pueden solicitar un préstamo a bajo interés de la Administración de Pequeñas Empresas (SBA, por sus siglas en inglés) de EE. UU. destinado a ayudar en la recuperación tras las tormentas que causaron daños importantes a viviendas y empresas.

"Los neoyorquinos y sus empresas no deberían tener que cargar solos con la recuperación de la tormenta, y estos préstamos contribuirán en gran medida a ayudar a los afectados a lograr una reconstrucción mejor y más fuerte", **afirmó la gobernadora Hochul**. "Hemos trabajado diligentemente para proporcionar recursos a las áreas afectadas por la tormenta tropical Debby, y, gracias a nuestros socios federales, los propietarios de pequeñas empresas ahora pueden solicitar asistencia para reconstruir y recuperarse".

**La comisionada de la Oficina de Seguridad Nacional y Servicios de Emergencia (DHSES, por sus siglas en inglés) del Estado de Nueva York, Jackie Bray, comentó:** "La tormenta causó daños graves en estas comunidades y las personas

necesitan hacer reparaciones esenciales y reemplazar los bienes personales destruidos mientras se recuperan. Gracias a la gobernadora Hochul y a la asociación con la SBA, ahora podremos ofrecer alivio a los residentes y a las pequeñas empresas".

Después de las tormentas, la Oficina de Seguridad Nacional y Servicios de Emergencia del Estado de Nueva York y los funcionarios del condado realizaron evaluaciones preliminares de daños en las áreas afectadas para ayudar a obtener los préstamos de la SBA. Estos préstamos pueden ser útiles para las partes elegibles que necesitan asistencia financiera para recuperarse después de catástrofes meteorológicas y otras emergencias.

### **Tipos de préstamos por catástrofe**

Se encuentran disponibles los siguientes préstamos por catástrofe:

- Préstamos por catástrofe para daños físicos de empresas: préstamos a empresas para reparar o reemplazar propiedades dañadas por catástrofes de propiedad de la empresa, incluidos bienes inmuebles, inventarios, suministros, maquinaria y equipos. Son elegibles las empresas de cualquier tamaño. También son elegibles las organizaciones privadas sin fines de lucro, como organizaciones benéficas, iglesias, universidades privadas, etc.
- Préstamo por catástrofe para daños económicos (EIDL, por sus siglas en inglés): préstamos de capital de trabajo que ayudan a las pequeñas empresas, las pequeñas cooperativas agrícolas, las pequeñas empresas dedicadas a la acuicultura y la mayoría de las organizaciones privadas sin fines de lucro de todos los tamaños a cumplir con sus obligaciones financieras ordinarias y necesarias que no pueden cumplir como resultado directo de la catástrofe.
- Préstamos por catástrofe para viviendas: préstamos a propietarios de viviendas o inquilinos para reparar o reemplazar bienes inmuebles y bienes personales dañados por catástrofes, incluidos automóviles.

Los neoyorquinos pueden presentar su solicitud en línea, encontrar información adicional y descargar la solicitud [aquí](#). También pueden llamar al Centro de Atención al Cliente de la SBA al 800-659-2955 o enviar un correo electrónico a [disastercustomerservice@sba.gov](mailto:disastercustomerservice@sba.gov). Las ubicaciones para obtener asistencia y presentar las solicitudes en persona se anunciarán en los próximos días.

Las personas sordas, con dificultades auditivas o con discapacidades del habla pueden marcar el 711 para acceder a los servicios de retransmisión de telecomunicaciones.

La fecha límite para presentar las solicitudes por daños físicos a propiedades es el 9 de diciembre de 2024. La fecha límite para presentar las solicitudes por daños económicos es el 10 de julio de 2025.

### **Centro de Ayuda para Préstamos por Catástrofe**

La SBA está abriendo un Centro de Ayuda para Préstamos por Catástrofe a fin de ayudar a los neoyorquinos a solicitar asistencia en persona. El centro atenderá desde el martes 15 de octubre a las 11:00 a. m. hasta el miércoles 30 de octubre a las 4:00 p. m.

**First Presbyterian Church:** 10 Main Street, Canisteo, Nueva York 14823

- Comenzará a atender el martes 15 de octubre a las 11:00 a. m.
- Horario de atención:
  - De lunes a viernes: de 9:00 a. m. a 6:00 p. m.
    - Sábado: de 10:00 a. m. a 2:00 p. m.
    - Domingo: cerrado

### **Acerca de la Oficina de Seguridad Nacional y Servicios de Emergencia (DHSES)**

La Oficina de Seguridad Nacional y Servicios de Emergencia ofrece liderazgo, coordinación y apoyo a actividades destinadas a prevenir, protegerse, prepararse, responder y recuperarse ante el terrorismo, las catástrofes naturales, las amenazas, los incendios y otras emergencias. Para obtener más información, visite @NYSDHSES en Facebook, X, Instagram y LinkedIn; además, puede visitar [www.dhses.ny.gov](http://www.dhses.ny.gov).

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418  
Regístrese para recibir novedades de la Oficina de la Gobernadora en [ny.gov/signup](http://ny.gov/signup) | Envíe NEW YORK  
por mensaje de texto al 81336

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)